



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Pliego

1685 Anuncio de aprobación definitiva del Presupuesto General del Ayuntamiento de Pliego para el ejercicio 2024.

Habiendo transcurrido el plazo legal habilitado para la exposición pública de la aprobación inicial del presupuesto general de esta Corporación para 2024, según acuerdo Pleno de 01 de febrero de 2024, y habiéndose presentado alegaciones, que han sido resueltas en Pleno de 25 de marzo de 2.024, se hace público la elevación a definitivo, así como el resumen por capítulos de cada uno de los presupuestos que lo integran, detallados en el Anexo que se acompaña, y la plantilla de personal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las haciendas locales y el artículo 127 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local.

Contra esta resolución puede interponerse, de acuerdo con el artículo 171.1 del R.D. Leg. 2/2004, recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia, en el plazo de dos meses, contados a partir de la publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

ESTADO DE GASTOS

Capítulo	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
A)	OPERACIONES NO FINANCIERAS	
A.1.	OPERACIONES CORRIENTES	
1	GASTOS PERSONAL	1.539.265,24
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.595.803,49
3	GASTOS FINANCIEROS	14.388,08
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	206.600,75
5	FONDO DE CONTINGENCIA	20.258,74
A.2.	OPERACIONES DE CAPITAL	
6	INVERSIONES REALES	378.001,56
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	5,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	1.200,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	171.771,68
	TOTAL	3.927.294,54

ESTADO DE INGRESOS

Capítulo	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
A)	OPERACIONES NO FINANCIERAS	
A.1.	OPERACIONES CORRIENTES	
1	IMPUUESTOS DIRECTOS	1.278.180,79
2	IMPUUESTOS INDIRECTOS	50.000,00
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	332.876,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.871.859,75
5	INGRESOS PATRIMONIALES	9.132,00
A.2.	OPERACIONES DE CAPITAL	
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	234.046,00
B)	OPERACIONES FINANCIERAS	
8	ACTIVOS FINANCIEROS	1.200,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	150.000,00
	TOTAL	3.927.294,54

**PLANTILLA DE PERSONAL**

DENOMINACIÓN PLAZA	N.º	SITUACIÓN	GRUPO	NIVEL C.D.
HABILITACIÓN CARÁCTER NACIONAL				
Secretario-Interventor	1	Propiedad	A2	26
ESCALA ADMINISTRACIÓN GENERAL				
SUBESCALA ADMINISTRATIVA				
Agente de Empleo y Desarrollo Local	1	Propiedad	A2	23
Agente de Empleo y Desarrollo Local	1	Propiedad	A2	22
Administrativo	2	Propiedad	C1	18
Administrativo	1	Propiedad	C1	22
Informador Juvenil	1	Propiedad	C1	18
Auxiliar Administrativo	1	Propiedad	C2	17
Auxiliar Administrativo	1	Propiedad	C2	18
Auxiliar Administrativo (bolsa empleo)	1	vacante	C2	16
SUBESCALA TÉCNICA				
Ingeniero Técnico	1	Propiedad	A2	22
Arquitecto Técnico	1	Propiedad	A2	25
ESCALA ADMINISTRACIÓN ESPECIAL				
SUBESCALA SERVICIOS ESPECIALES				
CLASE POLICÍA LOCAL				
Cabo Policía Local	1	Propiedad	B	23
Agente Policía Local	3	Propiedad	C1	18
Agente Policía Local	2	vacantes	C1	18
CLASE PERSONAL DE OFICIOS				
Limpiadoras de edificios	2	Propiedad	E	14
Encargado obras y servicios	1	Propiedad	C2	17
Peón obras y servicios	1	Propiedad	C2	16
PERSONAL LABORAL				
DENOMINACIÓN PLAZA	N.º	SITUACIÓN	CATEGORÍA	
Conserje de edificios (bolsa empleo)	2	vacante	conserje	
Limpiadora piscina	2	vacante	limpiadora	

En Pliego, a 26 de marzo de 2024.—El Alcalde-Presidente, Antonio Huéscar Pérez.